220 – 12. 01

LISTA DE CHEQUEO PARA RADICACIÓN DE LA CUENTA No. 1

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO (día/mes/año)	08 DE ABRIL DE 2026

CONTRATO No.	MC-004-2026 CO1.PCCNT.9363404	FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	26/02/2026
FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	26/02/2026		
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	KAREN SILVANA ZAMBRANO FERNANDEZ		
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL ZAPATOCA LTDA.		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: (RUT y/o C.C.)	RUT: 800.125.762-3		
REPRESENTANTE LEGAL:	LEYDI MIREYA SANABRIA LEON		
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL:	63.490.763 DE BUCARAMANGA		
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: (día/mes/año)	27/02/2026 – 31/03/2026		
VALOR DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO:	**$6.405.694=**		

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

CONCEPTO	SI	NO
ORIGINAL INFORME DE SUPERVISIÓN Y DE ACTIVIDADES	X	
ORIGINAL FACTURA O CUENTA DE COBRO	X	
ORIGINAL ACTA DE PAGO PARCIAL (CUANDO ES UNICA O ULTIMA CUENTA NO APLICA)	X	
ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	NA	
CERTIFICACIÓN DE ALMACÉN SOBRE ENTRADA DE INVENTARIOS (CUANDO SE REQUIERE SEGÚN CONTRATO)	NA	
PLANILLA PAGO APORTES SALUD, PENSIÓN, ARL (base de liquidación 40% del valor del pago) PERSONA NATURAL	X	
CERTIFICACIÓN DE ESTAR AL DÍA EN PAGOS DE SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL, FIRMADA POR EL CONTADOR O REVISOR FISCAL SEGÚN CORRESPONDA CUANDO SE TRATE DE PERSONA JURÍDICA O PLANILLAS DE PAGO	X	
PAGO DE ESTAMPILLAS (ORIGINAL), SI EL PAGO SE HACE ELECTRÓNICAMENTE ANEXAR EL SOPORTE PSE	X	
CUANDO ES PRIMERA O UNICA CUENTA DE COBRO ADICIONAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:		
COPIA DEL CONTRATO	X	
COPIA ACTA DE INICIO	X	
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	X	
REGISTRO PRESUPUESTAL	X	
RUT ACTUALIZADO (EMISIÓN POSTERIOR AL AÑO 2013)	X	
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
BANCO DE PROYECTOS	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
ORIGINAL CERTIFICADO FIC (FONDO PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN) PARA CONTRATOS DE OBRA	NA	
CUANDO ES ULTIMA O UNICA CUENTA DE COBRO ADICIONAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:		
ORIGINAL ACTA DE PAGO FINAL	NA	
ORIGINAL ACTA DE PAGO DE LIQUIDACIÓN	NA	
PLANILLA DE PAGO APORTES A SALUD, PENSIÓN, ARL, QUE INCLUYA HASTA EL DÍA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	NA	

FIRMA SUPERVISOR

220 – 12.01

INFORME DE SUPERVISIÓN NUMERO 01

CONTRATO No.	MC-004-2026 CO1.PCCNTR.9363404			
FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	**26/02/2026**			
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	KAREN SILVANA FERNANDEZ ZAMBRANO			
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL DE ZAPATOCA LTDA COAGROINZA			
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: (RUT y/o C.C.)	RUT: 800.125.762-3			
REPRESENTANTE LEGAL:	LEYDI MIREYA SANABRIA LEON			
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL:	C.C. 63.490.763 DE BUCARAMANGA			
RÉGIMEN:	COMÚN	X	SIMPLIFICADO	
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CENTRO DE DETENCION TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER EN LA VIGENCIA 2026"			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$10.000.000=			
No. C.D.P. INICIAL:	CDP 26-02013	VALOR C.D.P. INICIAL:	$10.000.000=	
No. R.P. INICIAL:	RP 26-02054	VALOR R.P. INICIAL:	$10.000.000=	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	$0			
No. C.D.P. ADICIONAL:	N/A	VALOR C.D.P. ADICIONAL:	$0	
No. R.P. ADICIONAL:	N/A	VALOR R.P. ADICIONAL:	$0	
No. RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.009.12.1206.1206007.120600700.01			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$10.000.000=			
VALOR MENSUAL:	$6.405.694=			
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (___%)	N/A			

Informe de cumplimiento y supervisión

PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES Y CUATRO (4) DIAS			
PLAZO ADICIONAL:	N/A			
PLAZO TOTAL:	DIEZ (10) MESES Y CUATRO (4) DIAS			
FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: (día/mes/año)	27/02/2026			
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO:	31/12/2026			
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: (día/mes/año)	DESDE:	27/02/2026	HASTA:	31/03/2026
VALOR A PAGAR:	$6.405.694=			
NÚMERO DE PAGOS REALIZADOS:	0			

REGISTRO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:			
*Incluir las fechas de suspensión y reinicio (novedades)			
ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No.	N/A	FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO (día/mes/año)	N/A
ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO No.	N/A	FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO (día/mes/año)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CON NOVEDAD (día/mes/año)	N/A		

Con base en los informes presentados por LEYDI MIREYA SANABRIA LEON respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 27/02/2026 y el 31/03/2026; y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Zapatoca, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del pago parcial número 01 por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($6.405.694=)

1. RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO

De acuerdo con el avance de ejecución del contrato a la fecha, las actas de pago son:

ACTA	FECHA
ACTA PARCIAL 1	08/04/2026
ACTA PARCIAL 2	
ACTA PARCIAL 3	
ACTA FINAL	

2. SEGUMIENTO TÉCNICO

Una vez revisado el informe de actividades presentado por el contratista, como supervisor del objeto que se menciona anteriormente, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGURIDAD SOCIAL

Así mismo se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al sistema de seguridad social:

APORTES SALUD		EPS (nombre)	VARIOS	
PERIODO COTIZACION	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	PLANILLA No.	IBC (ingreso base de cotización)	VALOR PLANILLA
MARZO	12/03/2026	36606734	$14.007.240=	$1.751.200
ABRIL	07/04/2026	36941561	$14.007.240=	$1.751.200

APORTES PENSION		FONDO (nombre)	VARIOS	
PERIODO COTIZACION	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	PLANILLA No.	IBC (ingreso base de cotización)	VALOR PLANILLA
FEBRERO	12/03/2026	36606734	$12.256.335=	$1.961.400
MARZO	07/04/2026	36941561	$12.256.335=	$1.961.400
APORTES ARL		ARL (nombre)	POSITIVA	
PERIODO COTIZACION	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	PLANILLA No.	IBC (ingreso base de cotización)	VALOR PLANILLA
FEBRERO	12/03/2026	36606734	$14.007.240=	$146.400
MARZO	07/04/2026	36941561	$14.007.240=	$146.400

Nota: los parafiscales no son obligatorios para las personas independientes.

4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, con el informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA (SI HAY ANEXOS REPORTAR QUE LOS HAY)	PORCENTANJE %
1	1. GARANTIZAR QUE EL SUMINISTRO DE LOS ALIMENTOS, SERAN DE LA MEJOR CALIDAD Y CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. 2. ENTREGAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS Y	Del 27 al 28 de febrero se hace entrega de: 4 desayunos, 4 almuerzos y 4 cenas.	PLANILLA ADJUNTA, CON LA HORA, FECHA, NOMBRE DEL AGENTE, DESCRIPCION	64.056%

	PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD. 3. REPONER DE MANERA OPORTUNA LAS NOVEDADES QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL SUMINISTRO. 4. REPORTAR CON OPORTUNIDAD LAS NOVEDADES QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL SUMINISTRO. 5. OTORGAR A LA ENTIDAD LOS BENEFICIOS A QUE TENGAN DERECHO, LOS CUALES EL CONTRATISTA ESPECIFIQUE EN LA PROPUESTA. 6. ASI MISMO DEBE ENTREGAR TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD PARA LOS RESPECTIVOS PAGOS COMO FACTURAS Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. 7. EL PROPONENTE SELECCIONADO DEBERA ATENDER LAS SOLICITUDES DE LA ADMINISTRACION OPORTUNAMENTE, PARA LA EFICIENTE PRESTACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, DEBERA CONTAR CON EL PERSONAL DE APOYO NECESARIO, PARA PRESTAR EL SERVICIO DE FORMA AGIL Y EFEICIENTE. 8. SUMINISTRAR LOS ALIMENTOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SIN RESTRICCION EN CUANTO A LAS CANTIDADES REQUERIDAS, AUNQUE ESTAS SEAN MINIMAS. 9. LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO (PRORROGAS Y ADICIONES) DEBERAN SER APROBADAS POR LAS PARTES. 10. EL LUGAR DESTINADO	Del 1ro al 31 de marzo se hace entrega de: 80 desayunos, 82 almuerzos, 83 cenas y 80 refrigerios.	DEL SERVICIO Y FIRMA DE LA PERSONA QUE ESTA CONSUMIENDO LOS ALIMENTOS.	

	PARA LA ELABORACION DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 539 DE 2014 Y AQUELLAS NORMAS QUE LOS SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. 11. EL LUGAR DE ENTREGA DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS Y LOS HORARIOS DE SERVIDA SERAN CONCERTADOS CON LA ENTIDAD BENEFICIARIA.			

5. BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR DEL ACTA
ACTA PARCIAL No.	01	$10.000.000=	$6.405.694=
ACTA PARCIAL No.	02		$0
ACTA PARCIAL No. FINAL			$
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:		$0	$0
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:			$3.594.306=
SUMA TOTAL DEL CONTRATO:		$10.000.000=	$10.000.000=

Informe de cumplimiento y supervisión

6. ACREDITACIÓN DE PAGO ESTAMPILLAS

El contratista cancelo los respetivos derechos Departamentales, según recibo de estampilla No. 2502600238981 de fecha 08 de ABRIL de 2026.

Que esta Supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, de lo cual reposa copia en la carpeta, de los pagos correspondientes a Salud, Pensión y ARL.

Por lo anterior, la suscrita Supervisora, Doctora KAREN SILVANA FERNANDEZ ZAMBRANO hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Zapatoca, a los 08 días del mes de ABRIL del año 2026.

SUPERVISOR	
	FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:	KAREN SILVANA ZAMBRANO FERNANDEZ
CARGO:	Secretaria del Interior y Asuntos Administrativos.
CONTRATISTA	
	FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS:	LEYDI MIREYA SANABRIA LEON Representante Legal COAGROINZA LTDA.

COAGROINZA LTDA

NIT. 800.125.762-3
Calle 20 # 8 - 67
Tel. 6 252671
Email - Coagroinza@gmail.com
Zapatoca - Santander

FACTURA ELECTRÓNICA VENTA
FE-1729

RESPONSABLE DE IVA E IMPUESTO AL CONSUMO
Personeria Juridica No. 3247 de 1990

CLIENTE
MUNICIPIO DE ZAPATOCA

FORMA DE PAGO :
Credito a 30 dias

NIT.	DIRECCION	TELEFONO
890,204,138 - 3	CARRERA 9 20-36	3232233365

CIUDAD
Zapatoca

FECHA			VENCIMIENTO		
31	03	2026	24	04	2026

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
84.00	DESAYUNO	19,333.00	1,623,972.00
86.00	ALMUERZOS	23,667.00	2,035,362.00
87.00	COMIDAS	19,000.00	1,653,000.00
80.00	REFRIGERIO	13,667.00	1,093,360.00

NOTA: FIRMADA LA PRESENTE SE AUTORIZA PARA OBTENER Y/O REPORTAR A CUALQUIER BANCO DE DATOS, LA INFORMACION Y REFERENCIAS RELATIVAS A NUESTRO COMPORTAMIENTO Y CREDITO COMERCIAL, ASI COMO EL MANEJO BANCARIO Y EN GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DE NUESTA OBLIGACIONES PECUNIARIAS.

CUFE: doc no transmitido a la dian
-2be74a8d1c735781fa3118570f29e2bb9f0f82643456804934b982ea2038b407f1e5a4fd8937aa3aa7d3f4f73b54f8ec

SUBTOTAL	5,931,198.15
EXCLUIDOS	0.00
DESCUENTO	
IVA 19%	0.00
IMPOCOMSUMO	474,495.85
IMPTO AZUCARES	0.00
NETO A PAGAR $	6,405,694.00

Resolución Factura electronica DIAN No18764099102691 de 2025-09-24 - Prefijo FE Numerada Desde 1357 al 2000

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS . - . - . -

FIRMA ELECTRÒNICA :

FECHA Y HORA DE LA EMISION
DIAN:12:00:00 a. m.

FECHA Y HORA DE ELABORACION:
31/03/2026 7:04:44 p. m.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

220 – 12.01

ACTA DE PAGO PARCIAL NÚMERO 01

DESCRIPCIÓN GENERAL: "SUMINISTRO DE ALIMENTACION A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CENTRO DE DETENCION TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER EN LA VIGENCIA 2026".

CLASE DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA –SUMINISTRO		
CONTRATO No.	MC-004-2026 CO1.PCCNTR.9363404	FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)	26/02/2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ZAPATOCA		
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	KAREN SILVANA ZAMBRANO FERNANDEZ		
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL ZAPATOCA LTDA. COAGROINZA		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: (RUT y/o C.C.)	RUT: 800.125.762-3		
REPRESENTANTE LEGAL:	LEYDI MIREYA SANABRIA LEON		
C.C. DEL REPRESENTANTE	63.490.763 DE BUCARAMANGA		

LEGAL:				
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: (día/mes/año)	DESDE:	27/02/2026	HASTA:	31/03/2026
VALOR A PAGAR:	$6.405.694=			
NÚMERO DE PAGOS REALIZADOS:	0			

- **BALANCE DEL CONTRATO:**

CONCEPTO		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR DEL ACTA
ACTA PARCIAL No.	01	**$10.000.000**	$6.405.694=
ACTA PARCIAL No.	0		$0
ACTA PARCIAL No. FINAL			$0
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:		**$0**	**$0**
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:			**$3.594.306=**
SUMA TOTAL DEL CONTRATO:		**$10.000.000**	**10.000.000**

Entre las suscritas a saber: KAREN SILVANA ZAMBRANO FERNANDEZ en calidad de Supervisora designada del Contrato y LEYDI MIREYA SANABRIA LEON, representante legal de Cooperativa de Producción Agroindustrial COAGROINZA Ltda. en calidad de contratista, nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente **ACTA DE PAGO NÚMERO 01,** por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($6.405.694=), la cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por la Supervisora, quien da constancia al cumplimiento del objeto contractual.

OBSERVACIONES: a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No.1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. **b).** Para la terminación y liquidación, el contratista deberá realizar el último pago de seguridad social **hasta la vigencia del contrato**.

Se expide en Zapatoca, a los 8 días del mes de ABRIL del año 2026

SUPERVISORA	
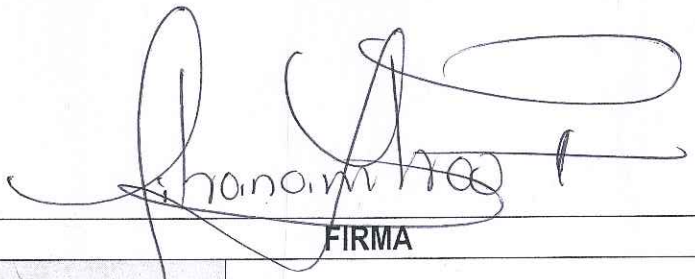	
FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	KAREN SILVANA ZAMBRANO FERNANDEZ
CARGO:	SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
CONTRATISTA	
	
FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	LEYDI MIREYA SANABRIA LEON C.C. 36.490.763 DE BUCARAMANGA Representante Legal COAGROINZA LTDA. 800.125.762-3

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES MC004-2026

(27 DE FEBRERO DE 2026 A 31 DE MARZO DE 2026)

"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CENTRO DE DETENCION TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA,SANTANDER EN LA VIGENCIA 2026"

Se hace entrega oportuna de los alimentos solicitados, cumpliendo con la calidad y las normas vigentes. Descripción diaria de las actividades realizadas durante el periodo en mención:

El día 27 Febrero de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 2 desayunos, 2 almuerzos, 2 cenas.

El día 28 Febrero de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 2 desayunos, 2 almuerzos, 2 cenas.

El día 1 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 2 desayunos, 2 almuerzos, 2 cenas y 2 refrigerios.

El día 2 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 2 desayunos, 2 almuerzos, 2 cenas y 2 refrigerios.

El día 3 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 3 desayunos, 3 almuerzos, 3 cenas y 3 refrigerios.

El día 4 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 3 desayunos, 3 almuerzos, 3 cenas y 3 refrigerios.

El día 5 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 3 desayunos, 3 almuerzos, 3 cenas y 3 refrigerios.

El día 6 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 3 desayunos, 3 almuerzos, 3 cenas y 3 refrigerios.

El día 7 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 3 desayunos, 3 almuerzos, 3 cenas y 3 refrigerios.

El día 8 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 3 desayunos, 3 almuerzos, 3 cenas y 3 refrigerios.

El día 9 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 3 desayunos, 3 almuerzos, 3 cenas y 3 refrigerios.

El día 10 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 3 desayunos, 3 almuerzos, 3 cenas y 3 refrigerios.

El día 11 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 3 desayunos, 3 almuerzos, 3 cenas y 3 refrigerios.

El día 12 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 3 desayunos, 3 almuerzos, 3 cenas y 3 refrigerios.

El día 13 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 3 desayunos, 3 almuerzos, 3 cenas y 3 refrigerios.

El día 14 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 3 desayunos, 3 almuerzos, 3 cenas y 3 refrigerios.

El día 15 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 3 desayunos, 3 almuerzos, 3 cenas y 3 refrigerios.

El día 16 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 3 desayunos, 3 almuerzos, 3 cenas y 3 refrigerios.

El día 17 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 3 desayunos, 2 almuerzos, 2 cenas y 2 refrigerios.

El día 18 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 2 desayunos, 2 almuerzos, 2 cenas y 2 refrigerios.

El día 19 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 2 desayunos, 2 almuerzos, 2 cenas y 2 refrigerios.

El día 20 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 2 desayunos, 4 almuerzos, 4 cenas y 4 refrigerios.

El día 21 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 2 desayunos, 2 almuerzos, 2 cenas y 2 refrigerios.

El día 22 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 2 desayunos, 2 almuerzos, 2 cenas y 2 refrigerios.

El día 23 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 2 desayunos, 2 almuerzos, 2 cenas y 2 refrigerios.

El día 24 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 2 desayunos, 2 almuerzos, 2 cenas y 2 refrigerios.

El día 25 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 2 desayunos, 3 almuerzos, 3 cenas y 3 refrigerios.

El día 26 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 3 desayunos, 3 almuerzos, 2 cenas y 2 refrigerios.

El día 27 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 2 desayunos, 2 almuerzos, 2 cenas y 2 refrigerios.

El día 28 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 2 desayunos, 2 almuerzos, 4 cenas y 2 refrigerios.

El día 29 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 4 desayunos, 4 almuerzos, 4 cenas y 4 refrigerios.

El día 27 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 2 desayunos, 2 almuerzos, 2 cenas y 2 refrigerios.

El día 27 Marzo de 2026

- ✓ Se hace entrega de: 2 desayunos, 2 almuerzos, 2 cenas y 2 refrigerios.

Lo anterior, corresponde a la ejecución de las obligaciones específicas establecidas en el **MC-063-2026 CO1.PCCNTR.9363404 ,** las cuales fueron desarrolladas con plena autonomía.

LEYDI MIREYA SANABRIA LEON
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.: 63.490.763 de Bucaramanga

220 – 12.01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA – SANTANDER

CERTIFICA

Que la contratista **COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL ZAPATOCA LTDA. (COAGROINZA)** con Nit No. **800125762-3** representada legalmente por **LEYDI MIREYA SANABRIA LEON** identificada con la cédula de ciudadanía número **63.490.763** de Bucaramanga, cumplió a satisfacción con el objeto del contrato **MC- 063-2026 CO1.PCCNTR.9363404** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ALIMENTACION A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CENTRO DE DETENCION TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER EN LA VIGENCIA 2026"** suscrito el día 26/02/2026, con acta de inicio del 27/02/2026 correspondiente al período de ejecución del 27/02/2026 al 31/03/2026.

Se firma en calidad de supervisora del contrato en Zapatoca Santander, a los 8 días del mes de ABRIL del año 2026.

KAREN SILVANA ZAMBRANO FERNANDEZ
Secretaria del Interior y Asuntos Administrativos

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 36941561
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-04-07

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL ZAPATOCA LTDA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	800125762	D.V.	3	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 20 8 67	DEPARTAMENTO	SANTANDER	MUNICIPIO	ZAPATOCA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1040	CORREO ELECTRÓNICO	COAGROINZA@GMAIL.COM	TELÉFONO	3227738317
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	63490763	PRIMER APELLIDO	SANABRIA	SEGUNDO APELLIDO	LEON
PRIMER NOMBRE	LEIDY	SEGUNDO NOMBRE	MIREYA		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 03	Año: 2026	Mes: 04	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
8		$14.007.240		36941561

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1095909241	01	No	No	No	68	895	2104001	Fijo	DURAN RUEDA SANDRA MILENA	$1.750.905
PT-6994672	01	No	No	No	68	895	2104001	Fijo	MENESES BELKIS MONTSERRAT	$1.750.905
CC-1102550204	01	No	No	No	68	895	3561101	Fijo	OLARTE REYES YULY ANDREA	$1.750.905
CC-28494497	01	No	No	No	68	895	1561301	Fijo	REY ESTRADA EMPIDIA	$1.750.905
CC-28495101	01	No	No	No	68	895	1561301	Fijo	RUEDA GARRIDO MARIA ELSA	$1.750.905
CC-28495835	01	4	No	No	68	895	1561301	Fijo	RUEDA GARRIDO ZORAIDA	$1.750.905
CC-63490763	01	No	No	No	68	895	2104001	Fijo	SANABRIA LEON LEYDI MIREYA	$1.750.905
CC-1102548634	01	No	No	No	68	895	1561301	Fijo	SERRANO SINUCO CARMEN CECILIA	$1.750.905

NOVEDADES																													
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1095909241																													0		
PT - 6994672																													0		
CC - 1102550204																													0		
CC - 28494497																													0		
CC - 28495101																													0		
CC - 28495835																													0		
CC - 63490763																													0		
CC - 1102548634																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1095909241	COLPENSIONES	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
PT - 6994672	PORVENIR	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1102550204	COLPENSIONES	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 28494497	COLPENSIONES	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 28495101	COLPENSIONES	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 28495835	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 63490763	COLPENSIONES	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0
CC - 1102548634	COLPENSIONES	30	$1.750.905	0.1600000	$280.200	$0	$0	$280.200	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1095909241	EPS-S COOSALUD	30	$1.750.905	0.1250000	$218.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	80012576 2	0.0104400	$18.300
PT - 6994672	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.750.905	0.1250000	$218.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	80012576 2	0.0104400	$18.300
CC - 1102550204	EPS-S COOSALUD	30	$1.750.905	0.1250000	$218.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	1	0.0104400	$18.300
CC - 28494497	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.750.905	0.1250000	$218.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	80012576 2	0.0104400	$18.300
CC - 28495101	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.750.905	0.1250000	$218.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	80012576 2	0.0104400	$18.300
CC - 28495835	EPS-S COOSALUD	30	$1.750.905	0.1250000	$218.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	80012576 2	0.0104400	$18.300
CC - 63490763	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.750.905	0.1250000	$218.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	80012576 2	0.0104400	$18.300
CC - 1102548634	EPS-S COOSALUD	30	$1.750.905	0.1250000	$218.900	$0	0	$0	0	$0	30	$1.750.905	80012576 2	0.0104400	$18.300

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1095909241	COMFENALCO SANTANDER	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0200000	$35.100	0.0300000	$52.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0
PT-6994672	COMFENALCO SANTANDER	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0200000	$35.100	0.0300000	$52.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1102550204	COMFENALCO SANTANDER	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0200000	$35.100	0.0300000	$52.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-28494497	COMFENALCO SANTANDER	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0200000	$35.100	0.0300000	$52.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-28495101	COMFENALCO SANTANDER	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0200000	$35.100	0.0300000	$52.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-28495835	COMFENALCO SANTANDER	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0200000	$35.100	0.0300000	$52.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-63490763	COMFENALCO SANTANDER	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0200000	$35.100	0.0300000	$52.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1102548634	COMFENALCO SANTANDER	30	$1.750.905	0.0400000	$70.100	0.0200000	$35.100	0.0300000	$52.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 03

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$280.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$280.200
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0
COLPENSIONES	6	$1.681.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.681.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$218.900	$0	0	$0	0	$0	$218.900	0	$0	$0	$218.900	$0	0	$0	$0	$218.900	$0	$0	$218.900
NUEVA E.P.S. S.A.	3	$656.700	$0	0	$0	0	$0	$656.700	0	$0	$0	$656.700	$0	0	$0	$0	$656.700	$0	$0	$656.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS-S COOSALUD	4	$875.600	$0	0	$0	0	$0	$875.600	0	$0	$0	$875.600	$0	0	$0	$0	$875.600	$0	$0	$875.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	8	$146.400	0	$0	$0	$146.400	0	$0	$146.400	0	$0	$0	$146.400

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFENALCO SANTANDER	8	$560.800	0	$0	$560.800
SENA	8	$280.800	0	$0	$280.800
ICBF	8	$420.800	0	$0	$420.800
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$1.751.200
PENSIONES	2	$1.961.400
RIESGOS PROFESIONALES	1	$146.400
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$560.800
SENA	1	$280.800
ICBF	1	$420.800
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$5.121.400

Cooperativa de Producción Agroindustrial Zapatoca Ltda.

COAGROINZA

NIT.800.125.762-3 Personeria Juridica 3247 de 1990

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL SUSCIRTO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL ZAPATOCA LTDA COAGROINZA

NIT:800.125.762-3

CERTIFICA:

El suscrito REVISOR FISCAL **FRANK CARLOS GRAVINO ANGARITA,** identificado con cedula de ciudadanía N°91.432.557, y tarjeta profesional N° 66040-T, actuando en nombre de la COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL ZAPATOCA LTDA, identificada con el NIT N°800.125.762-3 CERTIFICA que COAGROINZA LTDA, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales, y aportes parafiscales durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presente certificación, exigidos por la ley y se encuentra al día y a PAZ Y SALVO por todo concepto con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Zapatoca a los ocho (8) días del mes de ABRIL de 2026, con destino a la entidad ALCALDIA MUNICIPAL DE ZAPATOCA.

FRANK CARLOS GRAVINO ANGARITA

C.C.91.432.557 de Barrancabermeja S.S.

Revisor Fiscal T.P. 66040-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9173AE77E01B723E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANK CARLOS GRAVINO ANGARITA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91432557 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 66040-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
Presidente

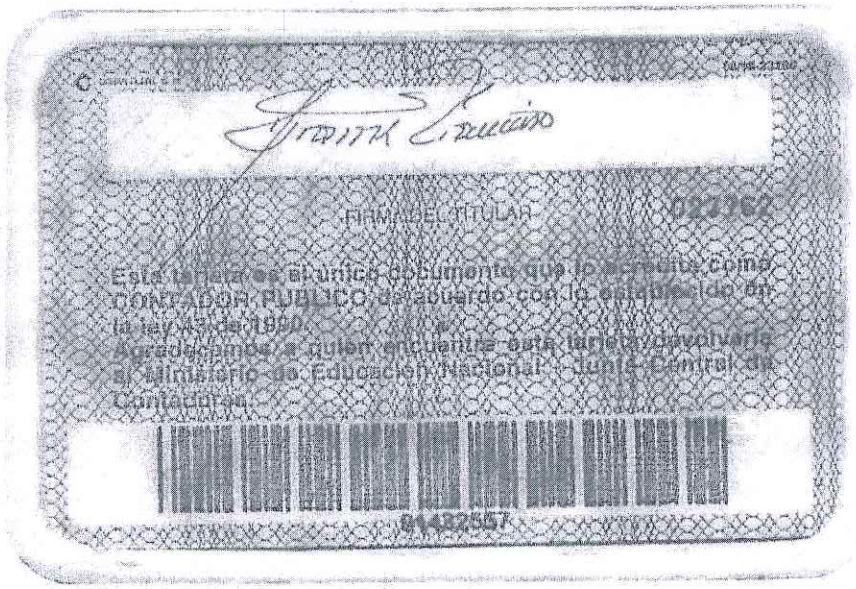
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contaduría.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.432.557
GRAVINO ANGARITA
APELLIDOS
FRANK CARLOS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-FEB-1969
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

02-MAR-1987 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2722300-00170439-M-0091432557-20090818 0015063040A 1 27026498

REPÚBLICA DE COLOMBIA - REPÚBLICA DE COLOMBIA - REPÚBLICA DE COLOMBIA - REPÚBLICA DE COLOMBIA

stampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Libertad y Orden

Recibo Nº
2502600238981

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 8001257623

Nombre COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL ZAPATOCA COAGROIN

Dirección Teléfono

Municipio Departamento

(415)7709998038639(8020)02502600238981(3900)00000000260920(96)20260409

VALOR TOTAL CONTRATO	10.000.000
FECHA CONTRATO	25/02/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	6.405.694
NUMERO ORDEN DE PAGO	FE1729
VALOR BASE	5.931.198
NRO. CONTRATO	063

PRO HOSPITAL	$118.600
PRO UIS	$118.600
Total	**$237.200**
Ordenanza 012	$23.720
Total a Pagar	**$260.920**

Limite de Pago 2026/04/09

illas
Recibo Nº
2502600238981
57623
VALOR TOTAL CONTRATO 10.000.000
FECHA CONTRATO 25/02/2026
VALOR ORDEN DE PAGO 6.405.694
NUMERO ORDEN DE PAGO FE1729
VALOR BASE 5.931.198
NRO. CONTRATO 063
PRO HOSPITAL $118.600
PRO UIS $118.600
Total $237.200
Ordenanza 012 $23.720
Total a Pagar $260.920

stampillas
Recibo Nº
2502600238981
VALOR TOTAL CONTRATO 10.000.000
FECHA CONTRATO 25/02/2026
VALOR ORDEN DE PAGO 6.405.694
NUMERO ORDEN DE PAGO FE1729
VALOR BASE 5.931.198
NRO. CONTRATO 063
$260.920
PRO HOSPITAL $118.600
PRO UIS $118.600
Total $237.200
Ordenanza 012 $23.720
hite de Pago 2026/04/09

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

8/4/2026 11:33:9 Cajero: paoandba

Oficina: 6048-ZAPATOCA
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 649832030

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	$237,200.00
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES - RCB
Ref 1: 02502600238981

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci¾n solicitada se registr¾ correctamente en el comprobante. Si no estß de acuerdo inf¾rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun¶quese en Bogotß al 5948500 resto de

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

8/4/2026 11:33:25 Cajero: paoandba

Oficina: 6048-ZAPATOCA
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 649832189

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	$23,720.00
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES ORDENANZA 012/2005 - RCB
Ref 1: 02502600238981

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci¾n solicitada se registr¾ correctamente en el comprobante. Si no estß de acuerdo inf¾rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun¶quese en Bogotß al 5948500 resto de

Zapatoca (Santander), 25 de febrero de 2026

Señores:
COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL ZAPATOCA (COAGROINZA)
NIT 800.125.762-3
Zapatoca

REF.: COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 004 - 2026 – Contrato 063 de 2026

LA ALCALDIA DE ZAPATOCA SANTANDER, por medio del presente escrito se permite comunicarle que una vez revisada y evaluada su oferta y documentos anexos que hacen parte de esta, se determinó que se ajusta a los requerimientos y necesidades de la entidad, toda vez, que se ha cumplido con los requisitos habilitantes para su respectiva adjudicación, es por ello que ha sido aceptada en los términos establecidos en la Invitación Publica No. **MC-004-2026** y en los estudios y documentos previos que hacen parte del proceso de conformidad a lo establecido en la ley y la propuesta por usted presentada.

1.OBJETO:

"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER EN LA VIGENCIA 2026

Las especificaciones técnicas que a continuación se describen, así:

ALCANCE DEL OBJETO

El contratista se compromete a suministrar los elementos con las especificaciones técnicas que a continuación se describen, así:

ALIMENTACIÓN			
ITEM	**OPCIONES DE MENU**	**UND**	**CANTIDAD**
1	**DESAYUNOS** **Plato Fuerte:** Caldo de costilla o de huevo Huevos preparados al gusto Chorizos Rellena **Acompañamiento** Arepa Pan	UND	1

	Papa cocida Papa frita **Bebida:** Café Chocolate Limonada		
2	**ALMUERZO** **Consiste en proteína de mínimo 150gr** **Opciones de proteína:** Pollo sudado Pollo frito Sobrebarriga Carne sudada Albóndigas Gallina asada Carne a la plancha Lomo de cerdo Mojarra Bocachico Lengua en salsa Carne desmechada Carne en bistec Bandeja paisa Pechuga a la plancha **Principio:** Spaguetis Lenteja Arveja Frijol Garbanzo Habichuela Ensalada **Acompañamiento:** Arroz Papa cocida Papa frita Tajadas de maduro Yuca **Sopa:** Sancocho	UND	1

	Sopa de pasta Sopa de avena Sopa de arroz Mute **Bebidas:** Limonada Jugo de Frutas		
3	**COMIDA** **Plata fuerte:** **Consistente en proteína mínimo de 120 gr, de proteína así:** Pollo frito Pollo sudado Carne a la plancha Lomo de cerdo Hamburguesa Perro caliente Choripapa **Acompañamiento** Arroz Papa cocida Papa frita Tajadas de maduro Yuca **Bebidas:** Limonada Jugo de frutas Café Chocolate	UND	1
4	**REFRIGERIO** consistente en : -Arepa rellena de pollo- bebida o -Sandwich de jamón y Queso - bebida	UND	1
TOTAL			**$10.000.000**

	Sopa de pasta Sopa de avena Sopa de arroz Mute **Bebidas:** Limonada Jugo de Frutas		
3	**COMIDA** **Plata fuerte:** **Consistente en proteína mínimo de 120 gr, de proteína así:** Pollo frito Pollo sudado Carne a la plancha Lomo de cerdo Hamburguesa Perro caliente Choripapa **Acompañamiento** Arroz Papa cocida Papa frita Tajadas de maduro Yuca **Bebidas:** Limonada Jugo de frutas Café Chocolate	UND	1
4	**REFRIGERIO** consistente en : -Arepa rellena de pollo- bebida o -Sandwich de jamón y Queso - bebida	UND	1
TOTAL			**$10.000.000**

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

1.Garantizar que el suministro de los alimentos, serán de la mejor calidad y con el cumplimiento de las normas legales vigentes.

2. Entregar el suministro de bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos y plazos establecidos por la entidad.

3. Reponer de manera oportuna las raciones que sean devueltas por problemas de calidad y cantidad.
4. Reportar con oportunidad las novedades que se puedan presentar en el suministro.
5. Otorgar a la entidad los beneficios a que tenga derecho, los cuales el contratista especifique en la propuesta.
6. Así mismo debe entregar todos los documentos requeridos por la entidad para los respectivos pagos como facturas y pago de seguridad social.
7. El proponente seleccionado deberá atender las solicitudes de la administración oportunamente, para la eficiente prestación del servicio de suministro, deberá contar con el personal de apoyo necesario, para prestar el servicio de forma ágil y eficiente.
8. Suministrar los alimentos objeto de este contrato sin restricción en cuanto a las cantidades requeridas, aunque estas sean mínimas.
9. Las modificaciones al contrato (prorrogas y adiciones) deberán ser aprobadas por las partes.
10. El lugar destinado para la elaboración de las raciones alimenticias deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 539 de 2014 y aquellas normas que lo sustituyan o modifiquen.
11. El lugar de entrega de las raciones alimenticias y los horarios de servida serán concertados con la Entidad beneficiada.

NOTA 1: El suministro de alimentación para Las personas privadas de la libertad, será de acuerdo al requerimiento del supervisor

NOTA 2: Los bienes y servicios contratados en el presente proceso serán pagados a precios unitarios. Por lo tanto, las cantidades varían según necesidades y solicitudes de la entidad, sin embargo, el contratista deberá garantizar la disponibilidad para entrega de la totalidad de los suministros requeridos.

PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución será a partir dela suscripción del acta de inicio hasta el día 31 de diciembre de la presente vigencia fiscal,y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal, en todo caso lo que primeramente ocurra.

.

VALOR:

El valor, acorde con la propuesta seleccionada, es de DIEZ MILLONES DE PESOS **M/CTE($10.000.000) IVA INCLUIDO**, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 26-02013 del 16 de febrero de 2026, por un valor total de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.000.000) /MCTE**) IVA INCLUIDO; con identificación presupuestal No. 22.3.2.02.02.009.12.1206.1206007.120600700.01 personas privadas de la libertad con servicio de bienestar

FORMA DE PAGO:

EL MUNICIPIO pagará a la Entidad el valor del contrato de la siguiente manera: Actas parciales de avance, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado, en donde se certifique el recibo a satisfacción de los servicios prestados; El monto del pago mensual corresponderá al valor de los servicios efectivamente prestados y facturados conforme a la certificación de cumplimiento del supervisor y de acuerdo a las tarifas ofertadas el contratista y aceptadas por la entidad.

Previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, la factura, el informe o la constancia expedida por parte del Supervisor del Contrato, en la que se haga constar que se han recibido los bienes y se han prestado los servicios a satisfacción. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales, previa certificación del servicio recibido a satisfacción por parte del supervisor. En el valor pactado en esta cláusula se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y Parafiscales.

PARÁGRAFO SEGUNDO. SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO.

PARÁGRAFO TERCERO. DEDUCCIONES- EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda del Municipio, se efectúe los desembolsos a

Entidad de cualquier tipo de responsabilidad, en aquellos eventos en los que la personas incumpla con sus obligaciones, deberes o responsabilidades de cuidado individual y colectivo.

11. Cumplir en forma oportuna con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

1. Se obliga a efectuar los registros y operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente con el pago de los bienes y/o servicios que el Contratista haya prestado a éste con base en el presente contrato.
2. Solicitar los informes de la gestión adelantada con ocasión del objeto contractual.
3. Suministrar la información que sea requerida por el contratista para la ejecución del contrato.
4. Efectuar los pagos estipulados en el presente contrato en la forma pactada.
5. Garantizar la debida supervisión y vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones del contratista.
6. Las demás que sean para la perfecta ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATSITA

1. Garantizar que el suministro de los alimentos, serán de la mejor calidad y con el cumplimiento de las normas legales vigentes.
2. Entregar el suministro de bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos y plazos establecidos por la entidad.
3. Reponer de manera oportuna las raciones que sean devueltas por problemas de calidad y cantidad.
4. Reportar con oportunidad las novedades que se puedan presentar en el suministro.
5. Otorgar a la entidad los beneficios a que tenga derecho, los cuales el contratista especifique en la propuesta.
6. Así mismo debe entregar todos los documentos requeridos por la entidad para los respectivos pagos como facturas y pago de seguridad social.
7. El proponente seleccionado deberá atender las solicitudes de la administración oportunamente, para la eficiente prestación del servicio de suministro, deberá contar con el personal de apoyo necesario, para prestar el servicio de forma ágil y eficiente.
8. Suministrar los alimentos objeto de este contrato sin restricción en cuanto a las cantidades requeridas, aunque estas sean mínimas.
9. Las modificaciones al contrato (prorrogas y adiciones) deberán ser aprobadas por las partes.
10. El lugar destinado para la elaboración de las raciones alimenticias deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 539 de 2014 y aquellas normas que lo sustituyan o modifiquen.
11. El lugar de entrega de las raciones alimenticias y los horarios de servida serán concertados con la Entidad beneficiada.

NOTA 1: El suministro de alimentación para Las personas privadas de la libertad, será de acuerdo al requerimiento del supervisor

su favor las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:

El presente contrato se perfecciona con la notificación de la carta de aceptación y para su ejecución requiere la expedición del registro presupuestal.

GARANTÍAS

AMPAROS	SUFICIENCIA	VIGENCIA	APLICA
Garantía de cumplimiento	20% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	Sí
Calidad de Servicio	20% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	Sí
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones	5% del valor del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más	Sí
AMPAROS	**SUFICIENCIA**	**VIGENCIA**	**APLICA**

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Cumplir con los deberes establecidos en el en el artículo 5 de la ley 80 de 1.993, en consecuencia, deberá:

1. Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.
2. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta;
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales;
4. Garantizar la calidad de los bienes y/o servicios a realizar;
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
6. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto.
7. Cumplir con las normas sobre seguridad social (salud, pensiones, riesgos).
8. Pagar y asumir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, elementos de protección de salud ocupacional y seguridad industrial y demás. En consecuencia, el precio ofertado se entiende incluye dichos costos.
9. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del objeto de la entidad.
10. Asumir voluntariamente, durante la ejecución del contrato, la responsabilidad exclusiva del riesgo de exposición o contagio del virus, de todo el personal involucrado, eximiendo a la

NOTA 2: Los bienes y servicios contratados en el presente proceso serán pagados a precios unitarios. Por lo tanto, las cantidades varían según necesidades y solicitudes de la entidad, sin embargo, el contratista deberá garantizar la disponibilidad para entrega de la totalidad de los suministros requeridos.

SUPERVISOR

El contrato derivado del presente proceso de selección será supervisado por la Secretaría del Interior y Asuntos Administrativos y/o el servidor público designado para tal fin.

MULTAS Y DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO:

A. MULTAS:

En caso de mora o de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento al Municipio para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del dos por ciento (2%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en el acta final y/o de recibo, sin interesar el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en el pago final.

En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte EL CONTRATISTA, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo, y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio.

B. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:

Si llegare a suceder el evento de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al 10% del valor total del contrato.

TERMINACION, MODIFICACION, INTERPRETACION UNILATERALES Y CADUCIDAD:

LA ALCALDIA DE ZAPATOCA SANTANDER podrá hacer uso de las cláusulas exorbitantes de terminación, modificación e interpretación unilaterales, y de caducidad, en los términos y condiciones establecidos en la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

C. NOTIFICACIONES: Los Avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente afectadas solo si son entregados personalmente o por correo electrónico a la persona.

Municipio de Zapatoca	Contratista

Dirección Carrera 9 No. 20-36 **Teléfono: 6252055** **Correo electrónico:** **alcaldía@zapatoca.gov.co**	**COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL ZAPATOCA (COAGROINZA)** **NIT 800.125.762-3** **Rep. Legal :Leydi Mireya Sanabria Leon** **CC. No. _63.490.763 de Bucaramanga** **Dirección :Calle 20 #8-63** **Correoelectrónico:coagroinza@gmail.com** **Tel:3227738317** **Ciudad :Zapatoca**

D. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente contrato se perfecciona con la notificación de la carta de aceptación y para su ejecución requiere la expedición del registro presupuestal.

Al tenor de lo preceptuado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, mediante la cual se puede efectuar el registro presupuestal de compromiso respectivo.

Atentamente,

JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO
ALCALDE MUNICIPAL ZAPATOCA
2024-2027

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Yudy Gonzalez Barbosa	CPS- 001-2026	
Revisó Aspectos Jurídicos	Dario Adolfo Villareal Dulcey	CPS-024-2026	
Aprobó	Dra. Karen Silvana Zambrano Fernandez	Secretaria de Interior y Asuntos Administrativos	

ACTA DE INICIO

2. CONSIDERANDO
Que con fecha del veintisiete (27) del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), el Municipio de Zapatoca suscribió Contrato No. MC-004 CO1.PCCNTR.9363404 cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER EN LA VIGENCIA 2026**" con la **COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL ZAPATOCA LTDA (COAGROINZA)** con Nit No. 800125762-3, Representada Legalmente LEIDY MIREYA SANABRIA LEÓN, identificada con la cedula de ciudadanía No. 63.490.763 expedida en Bucaramanga/Santander. Que se han cumplido los requisitos exigidos para iniciar la ejecución del presente contrato.
3. ACUERDAN
1. Establecer el día veintisiete (27) del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), como fecha de iniciación para la ejecución del contrato. 2. Establecer que la fecha de terminación del contrato y liquidación del objeto contractual a plena satisfacción de la entidad, el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

No siendo otro el objeto, en constancia es firmada una vez leída y aprobada como aparece; en la fecha inicialmente señalada.

1. RESPONSABLES	
CONTRATANTE Y SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
KAREN SILVANA ZAMBRANO FERNANDEZ SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	**COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL ZAPATOCA LTDA (COAGROINZA)** con Nit No. 800125762-3, Representada Legalmente por LEIDY MIREYA SANABRIA LEÓN, identificada con la cedula de ciudadania No. 63.490.763 expedida en Bucaramanga/Santander

ACTA DE INICIO

DATOS DEL CONTRATO	
1.1 Información del contrato	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: **COOPERATIVA DE AGROINDUSTRIAL PRODUCCIÓN ZAPATOCA LTDA (COAGROINZA)** con Nit No. **800125762-3** Representada Legalmente por LEIDY MIREYA SANABRIA LEÓN, identificada con la cedula de ciudadanía No. 63.490.763 expedida en Bucaramanga/Santander.	**CONTRATO MC-004 CO1.PCCNTR.9363404** **VALOR INICIAL: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (10.000.000)** **VALOR ADICIONAL: N/A**
NIT: 800125762-3	**TOTAL: VALOR TOTAL DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)**
CDP: 26-02013 **RP**: 26-02054 **FORMA DE PAGO:** Pagos parciales mensuales	**PERIODO O PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES, CON 4 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO**
FECHA DE INICIO: 27/02/2026	**FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2026**
SUPERVISOR: SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	
OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER EN LA VIGENCIA 2026"	

1. INFORMACION

2.1 Información Acta de Aceptación

En Zapatoca, el día veintiocho (28) del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron LEIDY MIREYA SANABRIA LEÓN, identificada con la cedula de ciudadanía No. 63.490.763 expedida en Bucaramanga/Santander, en calidad de Representante Legal de la **COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL ZAPATOCA LTDA (COAGROINZA)** con Nit No. **800125762-3**, en calidad de **CONTRATISTA** y la SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS del Municipio de Zapatoca/Santander **KAREN SILVANA ZAMBRANO FERNÁNDEZ** en calidad de **SUPERVISORA** con el propósito de dar inicio al presente Contrato.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ZAPATOCA

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26-02054

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26-02013

Sección o unidad ejecutora : ADMC Administración
Código de presupuesto : 2.3.2.02.02.009.12.1206.1206007.120600700.01 Código rápido: 260401
Fondo / Fte de financiación : 3002 1.2.1.0.00 - REPR - Impuesto Predial Unificado - Urbano
2.3.2.02.02.009.12.1206.1206007.12700.01 : Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar

Valor Registro :$ 10,000,000.00

Para : SECOP 2 CO1.PCCNTR.9363404-CD 26-02013, SUMINISTRO DE ALIMENTACION A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CENTRO DE DETENCION TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER EN LA VIGENCIA 2026

NIT: 00800125762 - 3 COAGROINZA LTDA

Por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS m/cte. ($10,000,000.00)**********

Dado en el día Febrero 26 de 2026

Elaboró: NEBI

Presupuesto

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154120901

(415)7707212489984(8020) 000014115412090 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 2 5 7 6 2	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL ZAPATOCA LTDA.

36. Nombre comercial	37. Sigla
PLANTA DE PRODUCCION COAGROINZA	COAGROINZA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Zapatoca 8 9 5

41. Dirección principal
CL 20 8 63 67 BRR LA MERCED

42. Correo electrónico coagroinza@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 5 1 1 7 9 6	3 2 2 7 7 3 8 3 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
1 0 4 0	1 9 9 7 0 2 1 3	5 6 1 1	1 9 9 7 0 2 1 3			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CALVETE SERRANO MARIA FERNANDA

985. Cargo Analista III

Fecha generación documento PDF: 29-01-2026 07:05:14PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154120901

(415)7707212489984(8020) 000014115412090 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 2 5 7 6 2	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 2 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	6 3 4 9 0 7 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANABRIA	LEON	LEYDI	MIREYA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.490.763
SANABRIA LEON
APELLIDOS
LEYDI MIREYA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-FEB-1974
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

31-MAR-1992 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2701900-00198648-F-0063490763-20091120 0018151213A 1 7150010756

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE ZAPATOCA

Precio estimado total: 10.000.000 COP

Número del proceso MC-004-2026

Título: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER EN LA VIGENCIA 2026

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER EN LA VIGENCIA 2026

Tipo de proceso Minima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐Sí ☑No

Datos del contrato

Tipo de contrato Suministros

Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato: 300 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato Carrera 9 # 20-36 Zapatoca Santander COLOMBIA

Código UNSPSC 90101801 - Comidas para llevar preparadas profesionalmente

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ☐Sí ☑No

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 30 (Días)

Publicación de la invitación	18/02/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	18/02/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones	19/02/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	19/02/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones a la invitación	20/02/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	20/02/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	20/02/2026 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	23/02/2026 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	23/02/2026 4:01:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	23/02/2026 4:02:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	24/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al	25/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

informe de verificación o evaluación

Aceptación de ofertas 25/02/2026 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación 18/02/2026 5:23:12 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? No

Documentación

Nombre del documento	
BPIN ALIMENTACION (1).PDF	Descargar
CDP ALIMENTACION (1).PDF	Descargar
PLAN ANUAL ALIMENTACION (1).PDF	Descargar
FORMATOS ANEXOS A LA INVITACION.docx	Descargar
FORMATO OFERTA.pdf	Descargar
ESTUDIO PREVIOS ALIMENTACION PESONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (1).pdf	Descargar
ANALISIS DEL SECTOR (2).PDF	Descargar
INVITACION PUBLICA (1).PDF	Descargar

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección			Valor	Estado de la selección
CO1.AWD.2519746	25/02/2026 5:11 PM			10.000.000 COP	Activo
Informe de evaluación	24/02/2026 4:49 PM	Descargar Descargar			
Informe de evaluación	25/02/2026 5:04 PM	Descargar			
Informe de selección	25/02/2026 5:11 PM	Descargar			
Adjudicatario		**Valor Adjudicado**	**Documentos**		
Cooperativa de Produccion Agroindustrial Zapatoca Ltda		10.000.000 COP	Descargar Descargar	Ver contrato	

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	10.000.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Valor total		10.000.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
202600000008856	2026	Validado	Consultar +

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
2602013	CDP	No se ha iniciado				-

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Cuestionario

1	Sobre único	
1.1	Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	90101801	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, SANTANDER EN LA VIGENCIA 2026	1,00	UN	10.000.000,00		

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

1.2	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO		
1.2.1	PRIMERA PARTE		
1.2.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA'.
1.2.1.2	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL'.
1.2.1.3	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO DE IDENTIDAD'.
1.2.1.4	DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	Esta pregunta requiere anexar documentos (DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR'.
1.2.1.5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT))	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)'.
1.2.1.6	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.'.
1.2.1.7	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL'.
1.2.1.8	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACTA DE JUNTA DE SOCIOS)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ACTA DE JUNTA DE SOCIOS'.
1.2.1.9	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y COMPROMISO DE TRANSPARENC	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y COMPROMISO DE TRANSPARENC)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y COMPROMISO DE TRANSPARENC'.
1.2.2	SEGUNDA PARTE		
1.2.2.1	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA'.
1.2.2.2	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN'.
1.2.2.3	CERTIFICADO JUDICIAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO JUDICIAL)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO JUDICIAL'.
1.2.2.4	CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC'.
1.2.2.5	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018'.
1.2.2.6	CERTIFICADO LEY 2097 DE 2021- REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO LEY 2097 DE 2021- REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO LEY 2097 DE 2021- REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM'.
1.3	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO		
1.3.1	EXPERIENCIA	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA'.
1.3.2	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO)	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO'.
1.4	OFERTA ECONOMICA		
1.4.1	OFERTA ECONOMICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (OFERTA ECONOMICA)	

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'OFERTA ECONOMICA'.

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha	
Informe de selección	CO1.AWD.2519746	Informe de selección CO1.AWD.2519746	25/02/2026 5:11 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.2519746	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.2519746	25/02/2026 5:04 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle
Observación a informe	CO1.MSG.9078642	[Respondido] RE:Experiencia acreditada MC-004-2026	25/02/2026 5:03 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle
Observación a informe	CO1.MSG.9078642	Experiencia acreditada MC-004-2026	24/02/2026 5:16 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle
Informe de evaluación	CO1.AWD.2519746	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2519746	24/02/2026 4:49 PM *(UTC -5 horas)*	Detalle

A QUIEN INTERESE

El Banco Agrario de Colombia certifica que:

COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL ZAPATOCA identificado(a) con N 800.125.762-3 se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con una Cuenta corriente, número 060480009715 desde 14/01/1994

Se expide esta certificación el día 19/03/2026

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA